

ACTA Nro. 13 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los trece días del mes de Abril del 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y siendo las 15H40 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo respectivo, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores;
2. Declarar en utilidad pública el inmueble de propiedad de la Sra. Eulalia Romero Montoya, ubicada en el mercado de mariscos de esta ciudad, "punto para modificación a resolución de concejo";
3. Análisis y discusión en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria para la AFERICIÓN de pesas y medidas en el cantón Portovelo;
4. Formación de comisiones de feria del cantón Portovelo;
5. Asuntos varios.

Una vez conocido el contenido del Orden del Día el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su aprobación. Pero antes de continuar su tratamiento la Sra. Concejala María del Rosario Aguilar lanza a moción para que: Como quinto punto en el presente Orden del Día se incluya lo siguiente: **Análisis y discusión sobre la donación de un terreno para la ejecución del proyecto de construcción del "Centro Médico" para el cantón Portovelo, entre la Embajada de Japón, la Ilustre Municipalidad y el "Movimiento de mujeres por el Cambio" del cantón Portovelo.** La moción recibe el apoyo del señor Concejala Humberto Aguilar.

A continuación el Sr. Alcalde para efectos de legalidad, somete a votación nominal, la moción planteada.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN

- SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fáles María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7, a favor de la moción presentada. Queda incluido en el 5to. punto del Orden del Día lo solicitado.

EL ORDEN DEL DÍA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores;
2. Declarar en utilidad pública el inmueble de propiedad de la Sra. Eulalia Romero Montoya, ubicada en el mercado de mariscos de esta ciudad, "punto para modificación a resolución de concejo";
3. Análisis y discusión en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria para la AFERCIÓN de pesas y medidas en el cantón Portovelo;
4. Formación de comisiones de feria del cantón Portovelo;
5. Análisis y discusión sobre la donación de un terreno para la ejecución del proyecto de construcción del "Centro Médico" para el cantón Portovelo, entre la Embajada de Japón, la Ilustre Municipalidad y el "Movimiento de mujeres por el Cambio" del cantón Portovelo;
6. Asuntos varios.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura del primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores;

Luego de la lectura del Acta anterior, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo su contenido para su respectiva aprobación. Acto seguido solicita la palabra la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar quien por intermedio del Sr. Alcalde, se dirige al Sr. Secretario para exponer lo siguiente: Secretario, yo quisiera saber por que no consta aquí las intervenciones que se hizo, por que ya estaba instalada la sesión, sobre el Asesor Jurídico, aquí no consta nada en el Acta; con la venia del Sr. Alcalde, se contesta por parte del Sr. Secretario del Concejo que cuando ya está instalada la sesión, consta todo en las actas, de no ser así, sería por que aún no estaría instalada la sesión. Se dijo. E insiste la Sra. Concejal Aguilar manifestando que ya estuvo instalada y yo esperé a que instalen la sesión. Y luego, se hace conocer por parte de Secretaría que sería de revisar la grabación y si está dentro del Orden del Día, se puede incluir esa grabación.

A continuación, solicita la palabra la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo y manifiesta: Yo si creo también que se debe normar el procedimiento en Derecho parlamentario; y, debe existir en las sesiones orden, por que realmente a veces hay, como por ejemplo en la sesión anterior; que si hay varios asuntos que no están considerados en el Orden del Día, pueden ser tratados en varios; normar incluso las intervenciones de los concejales, por que alguien que está escuchando las sesiones, de pronto hacemos uso de media hora, cuarenta minutos; seamos más concretos y precisos en los planteamientos y de esa manera respetarnos todos, por que todos somos merecedores de ser tratados en igualdad de condiciones y posibilidades; como dije al principio ser precisos en nuestros planteamientos, para lo cual se podría elaborar una Ordenanza o un Reglamento, para que no haya este tipo de reclamos, si alguien nos consideramos que estamos siendo afectados en alguna posición nuestra; dijo.

Seguido, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta; para ello existe la intervención de los siguientes señores concejales: Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, María del Rosario Aguilar, Víctor Marca González; quienes

por medio del Sr. Alcalde solicitaron al Sr. Secretario realizar varias correcciones al contenido del acta anterior; las mismas que han sido incorporadas en el acta No. 12 del día viernes 07 de abril del 2006.

Sin haber más observaciones al contenido del acta, el Sr. Alcalde somete a votación nominal su contenido para su legal aprobación.

Por la aprobación del Acta.

VOTACIÓN

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, por no constar lo que se relacionó con el jurídico, vota en contra de la aprobación; Aguilar Fáres María del Rosario, por no existir el tratamiento y análisis de la destitución, previo el Sumario Administrativo del Dr. Ercio Coronel Pesantez, Procurador Síndico Municipal, "Por mal asesoramiento y falta de respeto" dejando constancia mi desacuerdo total y rotundo para este tipo de actitudes que es el no hacer constar las intervenciones cuando no convienen que consten en las mismas, vota en contra de la aprobación; Bravo González Bolívar, vota por la aprobación; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la aprobación; Marca González Víctor Manuel, vota por la aprobación; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la aprobación; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la aprobación.

RESULTADOS.

Constatados los resultados por Secretaría existen 2 (DOS VOTOS) en contra de la aprobación del Acta anterior; y 5 (CINCO VOTOS) a favor de la aprobación del Acta anterior. De tal forma queda aprobado el contenido del Acta No. 12, del 07 de abril del año 2006.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 2. Declarar en utilidad pública el inmueble de propiedad de la Sra. Eulalia Romero Montoya, ubicada en el mercado de mariscos de esta ciudad, "punto para modificación a resolución de concejo";**

Previo al tratamiento del presente punto y siendo las 18H30 minutos el Sr. Alcalde por unos breves momentos, encarga la dirección de la sesión a la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo.

Luego, para efecto de continuar la sesión la Sra. Vicepresidenta del Concejo, cede la palabra a los señores concejales para el respectivo estudio del segundo punto del Orden del Día.

Interviene el Sr. Concejel Bolívar Bravo y manifiesta lo siguiente: Compañeros en este punto en el acta anterior indicaba que ese terreno no es de propiedad de la Sra. Eulalia Romero Montoya, si no únicamente son los bienes que tiene allí en construcción, entonces el municipio no puede hacer la compra-venta, sino de declarar de utilidad pública este bien, para que de esta manera el municipio pueda hacer esos trabajos que se tiene planificado en

proyectos, por que la Ley permite realizar esta declaratoria de utilidad pública de este inmueble, para que de esta manera el municipio pueda hacer sus trabajos; por que la Ley permite realizar este tipo de declaratoria de utilidad pública, para que el municipio pueda realizar los trabajos previstos.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dijo: El informe jurídico faltaría?. Por que razón se pide la reconsideración?. Y manifiesta faltan elementos de juicio, expresó.

Seguido, la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo pregunta, ¿El terreno es del municipio?. ; para obtener respuesta en ese sentido, se invita a la sala al Sr. Asesor Jurídico, quien manifestó que ese terreno es de propiedad del Municipio.

Nuevamente interviene la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar manifestando que el Acta Transaccional se da en términos laborales, mercantiles, no se da en cuestión de esto, o sea yo le digo, este asunto se viene tratando el Acta Transaccional, el Acta se puede dar, por que un acto usted puede solucionar parte de finiquito, un acto de cualquier otro asunto, pero Acta Transaccional, más que todo a mi me admira que hay contradicción de criterios, por que cuando estuvimos en la sesión abajo en ningún momento se habló que el terreno era municipal, se habló que había que firmar una Acta Transaccional para qué; no sé el informe jurídico, aquí estamos entrando a la sesión y cualquier asunto legal va por delante el informe jurídico, por que en razón de las circunstancias se puede cambiar todo.

Luego, el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor manifiesta, que el informe del Sr. Asesor Jurídico tiene que constar, por que es él quién tiene que decir que estamos haciendo las cosas bien, confiamos nosotros que es un asesoramiento correcto y voto bajo el asesoramiento jurídico.

Habiendo existido varias deliberaciones al respecto, por parte de los señores concejales y por criterio unánime acuerdan suspender el tratamiento del segundo punto del presente Orden del Día. Y para ello, el Sr. Concejal Bolívar Bravo **lanza a moción** para que se suspenda el tratamiento del presente punto hasta que se hagan llegar los informes respectivos por escrito a todos los señores concejales. **La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Humberto Aguilar.**

Establecida la presente moción la Sra. Vicepresidenta del concejo la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fáles María del Rosario, que se adjunte el informe jurídico por escrito, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, siempre que exista estos casos de venta de terrenos que se incluya los informes por escrito, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, que se adjunte el informe jurídico, vota por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7 , a favor de la moción presentada. Queda aprobada la suspensión del segundo punto del presente Orden del Día. De tal forma queda aprobada la presente moción. Siendo las 18H50 minutos, el Sr. Alcalde retoma la dirección de la sesión y luego autoriza al Sr. Secretario dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Análisis y discusión en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria para la AFERCIÓN de pesas y medidas en el cantón Portovelo;

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo el estudio conocimiento y análisis en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria, recordando que el proyecto ha sido discutido, analizado y aprobado en primer debate.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado solicita la palabra y manifiesta que el proyecto ya ha sido conocido, estudiado y analizado en primer debate, e incluso se ha actualizado también los pagos en dólares y sugiere que se debería dar paso a la aprobación en segunda; en tal sentido, existe criterio unánime por parte de los demás señores concejales para proseguir con la aprobación respectiva.

Para ello, el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, **lanza a moción** para que el presente proyecto de Ordenanza Reformatoria, sea considerado aprobado en segundo y definitivo debate. **La moción reciba el apoyo del Sr. Concejal Bolívar Bravo.**

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fáles María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7 , a favor de la moción presentada. Queda aprobada en Segundo y definitivo debate el presente proyecto de Ordenanza Reformatoria, en dos debates de los días 07 y 13 de abril del 2006 respectivamente.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura del siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Formación de comisiones de feria del cantón Portovelo;

Para la formación de las comisiones de la XXI Feria Nacional de la Minería en el cantón Portovelo, el Sr. Alcalde, previo las explicaciones de la proximidad de las fiestas julianas, pone a consideración del Concejo la conformación de las respectivas comisiones del Comité Ejecutivo de la Feria Nacional de la Minería; Informa además, que se ha enviado oficio al Sr. Ramiro Sigcho, Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, para que se hagan cargo de todos los actos relacionados con el deporte.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado manifiesta, no se si usted ha conversado con Ramiro, por que yo tuve una conversación con él y dijo que nunca ha quedado en nada, ha manifestado que si la Liga quiere, hay que hablar y ver cuanto pone el Municipio, e indica que esas son las palabras que dijo el Sr. Presidente de Liga.

El Sr. Conejal Marcelo Sotomayor manifiesta, yo conversé con Edy Novillo González que es miembro de la Laga y ellos manifestaban que también están dispuestos a trabajar, él me hizo entender, me dijo bien claro que ellos solos, por eso en una sesión anterior yo ya manifestaba que el año pasado a ellos también les incluimos en la Comisión de deportes, estuvimos con Oswaldo y ellos en unas tres reuniones, pero yo decía de que hubieran sido más sinceros y hubieran dicho nosotros queremos trabajar solos y ustedes háganse al lado, no al lado en menos precio, sino que ellos quieren trabajar solos; ahora si ellos tienen la voluntad ahora yo creo que siendo la institución que regenta los deportes en nuestro cantón, no solamente en la zona urbana, si también en la zona rural, sería para mí los más llamados, pero si el asunto no se da por ahí, no habría ningún inconveniente, Oswaldo y yo podemos colaborar en esto.

El Sr. Alcalde hace conocer que se ha enviado un oficio para que ellos asuman esta responsabilidad en todo lo que es deportes y al Dr. José Tinajero Caballero, para que ellos se encarguen de lo que es religioso; ellos han manifestado que se quieren sentar en una mesa con el Comité, para cuidar de que no se crucen las actividades; o si no quieren que sea en ese sentido, ellos pueden organizarse solos; y hace conocer que estarían dispuestos a colaborar, pero si hay ayuda económica del municipio.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta que se podría colaborar en la comida, contratar a una sola persona para que se encargue de preparar los alimentos para todos los equipos que vengan a estas festividades, esa ayuda puede ir de parte del municipio.

El Sr. Concejal Sotomayor sugiere que la comida puede ser que la prepare una sola persona, y otra puede ser el transporte, uno o dos transportistas, sea a Machala o a la provincia de Loja; entonces ellos entrarían a organizar el boly; la primera noche entra la gente, ellos pueden buscar el financiamiento por que ellos tienen esa unidad con las diferentes asociaciones deportivas de las federaciones; no todas las federaciones, pero pueden ayudar.

El Sr. Conejal Oswaldo Maldonado da a conocer que no ayudan y dice el boly no es un deporte olímpico y las federaciones no están inmiscuidas en el ecuaboly; ellos administran de afuera y tienen un equipo que cuando llegan a pedir la contribución dicen vayan a hablar con el colocador, a ver si ellos quieren ir; ellos no tienen facultad, por que ese deporte no está considerado como un deporte olímpico en el Ecuador.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo manifiesta que es necesario ir viendo cuales son las personas colaboradoras, hay diferentes organizaciones que están colaborando en las comisiones del año pasado y puede que ahora no estén; por ejemplo a mi me tocó trabajar con el Comité de Mujeres y ahora ya no están organizadas, entonces hay que ver como se organiza para integrar las comisiones.

Para ello el Sr. Alcalde sugiere que a la Reina de Portovelo se la elija directamente; la idea recibe el apoyo de todos los señores concejales; buscando la candidata ideal, dijo el Sr. Concejal Maldonado, por la situación de que no hay recursos; por que el municipio no tiene capacidad económica y sugiere si hay personas que se quieren hacer cargo de la elección de la Reina de la Minería que vengan.

El Sr. Alcalde da a conocer que el Sr. Gerardo Valarezo quiere hacerse cargo de la parte artística. Y luego se procede a nombrar las comisiones y quedan de la siguiente manera:

**COMITÉ Y CUADRO DE COMISIONES DE LA VIGÉSIMA PRIMERA FERIA
NACIONAL DE MINERÍA Y FIESTAS PATRONALES DE
LA VIRGEN DEL CONSUELO**

COMITÉ GENERAL

PRESIDENTE: Sr. Julio Romero Orellana, ALCALDE DEL CANTÓN
VICEPRESIDENTA: Dra. Mercy Moreno. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO
TESORERO: Sr. Raúl Morocho González
GUARDALMACÉN: Lcdo. Edilberto Román
SECRETARIA: Sra. Enith Castillo, Fátima López Salazar
PRO- SECRETARIA: Srta. Maria Enith Aguilera.

COMISIONES

1.- COMISIÓN PREGON DE FIESTAS, FUEGOS PIROTÈCNICOS Y RETRETAS

Coordinadores: Dr. Víctor Marca, CONCEJAL
Dr. Bolívar Bravo G., CONCEJAL
Sr. Oswaldo Maldonado, CONCEJAL
Lcdo. Marcelo Sotomayor, CONCEJAL
DPTO. BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.

Coordinadores:

Sr. Pablo Sarango
Sr. Euro Montoya
Sr. Luís Sigcho
Sr. José Zúñiga

Sr. Luís Aguilar
Sr. José Brito Quezada
Sr. Sergio Arévalo
Sr. Fernando Aguilar

2.- COMISIÓN DE EXPO- FERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER

Coordinadores: Compañías Mineras
CÁMARA DE MINERÍA DE PORTOVELO – Cámara de Comercio
UGAN Juvito Belduma – Domingo Cedeño

Coordinadores:

Ing. Jorge Rodríguez	Sr. Rodrigo Espinoza
Sra. Teresita Luna	Sra. Nelly Moreno Cuenca
Sr. Sergio Arévalo	Sr. Gonzalo Briceño
Sra. Sonia Quezada	Ing. Juvito Belduma
Sr. Pablo Sarango	Sr. Jhonny Solano

3.- COMISIÓN ELECCIÓN, PROCLAMACIÓN REINA NACIONAL DE LA MINERÍA

Coordinadores:
Sr. Julio Romero Orellana, ALCALDE DEL CANTÓN
Dra. Mercy Moreno. VICE - PRESIDENTA DEL CONCEJO
Sra. Rosario Aguilar, CONCEJAL
Dr. Humberto Aguilar F., CONCEJAL
Sr. Iván Toro Sánchez
Sr. Víctor Muñoz
DEPTO. CULTURA MUNICIPAL

Colaboradores:

Sra. Maria E. Aguilera	Sra. Maria E. Darquea
Sra. Chatito Beltrán	Sra. Piedad Vásquez
Sra. Enith Castillo	Sr. Edhuin Maldonado
Lic. Janeth Ramírez	Sra. Sara Capa.
Arq. Leonardo Jaramillo	Sr. Marco Cely
Lic. Jobany Pontón	Sr. Pablo Sarango
Sr. Hugo Aguilar V.	

4.- COMISIÓN DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Coordinadores:

Lic. Marcelo Sotomayor, CONCEJAL
Sr. Oswaldo Maldonado, CONCEJAL
LIGA DEPORTIVA CANTONAL PORTOVELO

Colaboradores:

Sr. Jorge Jara
Sr. Luís Ramón
Sr. Italo Falcones

5.- COMISIÒN RELIGIOSA

Coordinadores:

Dr. José Tinajero Caballero, PARROCO DEL CANTÒN PORTOVELO
Dr. Francisco Mena
Hermanas Betlehemitas

6.- COMISIÒN DE FINANZAS

Coordinadores:

Sr. Julio Romero Orellana, ALCALDE DEL CANTÒN
Sr. Oswaldo Maldonado, CONCEJAL
Sr. Raul Morocho G.
Sr. Nelson López

Colaboradores:

Ing. Ivanoba Suquilanda
Dr. Ercio Coronel
Sr. Edwin Maldonado
Sra. Piedad Vásquez
Sra. Fátima López

**7.- COMISIÒN DE DISEÑO CONFECCIÒN Y ARREGLO DE ESCENARIOS,
TARIMAS, SILLAS, ETC. (PREGÒN, INAUGURACIÒN Y CLAUSURA DE FERIA,
ELECCIÒN DE REINA DE PORTOVELO Y DE LA FERIA NACIONAL DE LA
MINERÍA. KERMÉS Y BAILES POPULARES)**

Coordinadores: Ing. Antonio González
Ing. Abel Zaputt
Ing. Leonardo Jaramillo
Ing. Oscar Jaramillo
Arq. Duarte

Colaboradores:

Lic. Edilberto Román	Sr. Marco Cely
Sr. Luís Sigcho	Sr. Luís Aguilar
Sr. Gonzalo Briceño	Sr. Jhonny Solano
Sr. José Zúñiga	Sr. Marco Benítez
Sr. Italo Falcones	

TRABAJADORES DPTO. OOPPM Guardias y conserjes

8.- COMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA

COORDINADORES: Dra. Noria Peñalosa
Sr. Pablo Sarango
Sr. Víctor Muñoz
Sr. Edwin Maldonado

Colaboradores:

Lcda. Perla Espinoza de Aguilar
Sr. Sergio Aguilar Espinoza
Sr. Santiago Aguilar
Srta. Tatiana Toro
Jhony Ramos
TV: ORO: Portovelo

9.- COMISIÓN DE KERMESS

Coordinadores: Dr. Bolívar Bravo
Sr. Raúl Morocho González

Colaboradores:

Lic. Flor Ramón Paucar
Sra. Maria Elena Espinoza
Sr. Raúl Morocho

Para el Bar:

Sr. Rodrigo Espinoza
Sr. Luís Sigcho
Sr. Euro Montoya
Sr. Italo Falcones
Sr. Gonzalo Briceño
Sr. Jhonny Solano
Sr. Fabián Ramírez

PERSONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

10.- COMISIÓN DE LO ARTÍSTICO

Coordinadores:

Sr. Julio Romero Orellana, ALCALDE
Sr. Iván Toro Sánchez

De tal forma quedan establecidas las Comisiones del Comité Ejecutivo de la XXI Feria Nacional de la Minería del cantón Portovelo para coordinar las festividades del mes de julio del año 2006.

- Luego el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario la elaboración de algunos oficios para lograr el apoyo de algunas personas y organizaciones; así como a la Liga Deportiva cantonal, Cámara de la Minería, Sr. Gerardo Valarezo, la Sra. Mariela Romero De Vásquez presidenta de la Asociación de profesores y empleados del Colegio 13 de Mayo, al Dr. José Tinajero Caballero, párroco del cantón; con tales sugerencias llega al final el tratamiento del cuarto punto del Orden del Día.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

5. Análisis y discusión sobre la donación de un terreno para la ejecución del proyecto de construcción del "Centro Médico" para el cantón, entre la Embajada de Japón, la Ilustre Municipalidad y el "Movimiento de mujeres por el Cambio" del cantón Portovelo;

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde invita a la sala al Sr. Ing. Oscar Jaramillo, técnico del Dpt. de OO. PP. M., para que se digne informar sobre la posibilidad de ubicar un terreno apropiado para la ejecución del proyecto que se indica. El mismo manifestó que: Según el proyecto, como requisito el terreno debe tener la infraestructura básica; esto es, alcantarillado, luz y agua, entre otros servicios.

Seguido, los señores concejales y arribaron a un criterio unánime de que se debería contar con la información completa sobre lo solicitado. Por tal razón el Ing. Jaramillo recomienda la posibilidad de que se oficie a los señores técnicos de planificación y de catastros, para que realicen los estudios de factibilidad y recaben la información sobre algún terreno que preste las comodidades para la ejecución del mencionado proyecto que tenga una extensión de 400m². La sugerencia recibe el apoyo de todos los señores concejales; y a través del Sr. Alcalde se dispone que el Sr. Secretario elabore los respectivos oficios para dicho fin.

El Sr. Concejel Marcelo Sotomayor pregunta, si se podría resolver algo sobre el terreno en la presente sesión?. Se contesta por parte del Ing. Jaramillo que no es posible por que no se tiene el terreno.

La Sra. Concejel María del Rosario Aguilar manifiesta que se puede plantear la compra y que también hay el terreno del Seguro Social en el barrio Buenos Aires.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta que se debe buscar la forma de como conseguir el terreno; contando con toda la información requerida.

Y para efectos de hacer conocer la información existente, el Sr. Secretario indica al Sr. Alcalde una copia de un oficio presentado, en el cual se manifiesta que se cuenta con un proyecto elaborado y dispuso que se dé lectura en todo el contenido. Luego se **resuelve** que a través de los departamentos técnicos de OO. PP. M., Planificación y Catastros, se busque la solución lo más urgente posible para la consecución del terreno. Y así mismo, que se envíe oficio de contestación a la Sra. Gina Aguilar, solicitando que haga llegar a la municipalidad toda la documentación disponible.

Al término del presente punto se resuelve por unanimidad que este punto queda en suspenso hasta que se tenga la información completa.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

6. Asuntos varios.

Para el tratamiento del presente punto, el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hagan sus respectivas intervenciones.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo manifiesta la posibilidad, se realice el desalojo del material que se encuentra en la construcción del "Centro Materno Infantil" por que está comprometiendo una columna.

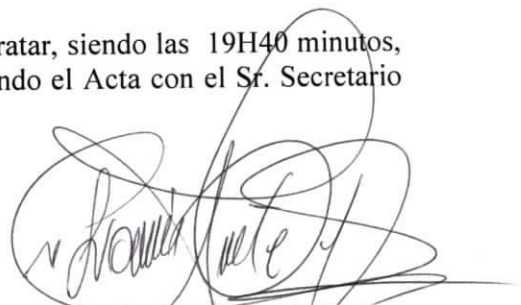
La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar solicita la palabra para manifestar lo siguiente: Aprovecho que estamos en asuntos varios para solicitarle nuevamente que se retire el montículo de tierra que está en el Colegio 13 de Mayo, se está peligrando mucho, a quienes transitan de manera peatonal y de manera vehicular; y otro asunto, hablé con el Ing. Antonio González y el Ing. Oscar Añázco, por que el desalojo de los materiales de los derrumbes, se están votando al río; entonces yo pienso que se puede hacer una obra social en la Florida, rellenando los solares que están con monte, agua, que se puede rellenar en vez de votar al río, como quién se les ayuda a la gente de abajo; por que cada volquetada de relleno cuesta entre 30 a 40 dólares, se podría convocar a la gente que quieran que les rellenen los solares, por que el desalojo va a ser permanente, inclusive por la vía que conduce a las parroquias el material está en la carretera, igual se tiene que hacer el desalojo, sea ahora o sea después; pero yo de favor le pido Sr. Alcalde, tomándome el nombre de quienes están bajo la dirigencia mía como presidenta de la Cda. La Florida y como concejala mayormente, pido que este desalojo de tierra sea aplicado a la Ciudadela.

Al respecto el Sr. Alcalde hace conocer que no se lo ha hecho por que las volquetas se hundien y solo se espera que haga verano un poco y se hará lo solicitado dijo.

Al término del presente Orden del Día, sin haber más que tratar, siendo las 19H40 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO.




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

